

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	SOLICITUD CERTIFICADO CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD	Código: FO-M5-P2-020
		Versión: 2
		Fecha de aprobación:

Señores:
DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL
Subsecretaría Jurídica
Secretaría General
Piso 10. Oficina 1013

NOMBRE _____

CEDULA _____

DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE _____ TELEFONO _____

CORREO ELECTRONICO _____

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD _____

NÚMERO DEL REGISTRO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA _____

FECHA DEL REGISTRO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA _____

NIT: _____

ANEXO(S):

Una vez radicada la solicitud y la consignación en el primer piso de la Gobernación Antioquia, taquilla 17 a la 20; La Dirección verificara si la entidad aportó la documentación completa para el cumplimiento de normatividad y expedirá el certificado dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de radicación.

Realizar consignación a nombre de Encargo Fiduciario del Departamento de Antioquia, cuenta número 191-72104-2, Banco Popular, por un valor de (0,5 del SMLD) que equivale a \$ 13.000, o también la consignación las pueden realizar en: Banco Agrario cuenta No. 1303-702048-0 y BBVA cuenta No. 299-01004-1. (Valor según Ordenanza 026 del 28 de noviembre de 2002).

 Firma del solicitante
 CC.